



Resolución de 11 de diciembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Economía Social, por la que se aprueba la concesión en régimen de concurrencia competitiva de las ayudas a las actividades de promoción de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas y para sufragar los gastos de funcionamiento de los entes representativos de la economía social en el ámbito estatal.

La Secretaria de Estado de Economía Social, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 62.2 h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, por el que se le atribuye la competencia para Conceder subvenciones y ayudas con cargo a los créditos de gasto propios de la Secretaría de Estado, con los límites establecidos por el titular del Departamento, ha dispuesto lo siguiente:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – La Orden TES/889/2024, de 19 de agosto, publicada en el «BOE» n° 204 de 23 de agosto de 2024, aprueba las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a las actividades de promoción de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas y para sufragar los gastos de funcionamiento de los entes representativos de la economía social de ámbito estatal.

Segundo. – De acuerdo con las citadas bases, se ha publicado la Resolución de 27 de mayo de 2025, de la Secretaría de Estado de Economía Social, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a las actividades de promoción de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas y para sufragar los gastos de funcionamiento de los entes representativos de la economía social de ámbito estatal para el año 2025.

Tercero. – El plazo establecido para la presentación de solicitudes ha sido de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la resolución de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto. – A la convocatoria de estas subvenciones se han presentado un total de 284 solicitudes, por un importe global de 16.803.000,80 euros.

Quinto. – Mediante Resolución de 26 de agosto de 2025, de la Dirección General de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, por la que se publica el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, 28 solicitudes han resultado inadmitidas, 227 solicitudes han sido requeridas para subsanación de defectos de su solicitud y 29 han resultado admitidas.

Las causas de inadmisión responden a entidades que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden TES/889/2024, de 19 de agosto, no pueden obtener la condición de beneficiarias por no estar incluidas en ámbito subjetivo



de la subvención, carecer del ámbito estatal requerido o tratarse de solicitudes duplicadas.

Las causas de subsanación de las solicitudes responden, según preceptúa el artículo 7.6 de la Orden TES/889/2024, de 19 de agosto, al incumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria respecto de las solicitudes o a la incompletitud de la documentación aportada.

Sexto. – Evacuado el trámite de subsanación de solicitudes, previsto en el artículo 8.6 de la Orden TES/889/2024, de 19 de agosto y 8.5 de la Resolución por la que se efectúa la convocatoria, se han declarado desistidas de su petición, según lo señalado en los artículos 21 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a 6 solicitudes mediante Resolución de 9 de octubre de 2025, de la Dirección General de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, por la que se publica el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas.

De igual forma, 28 solicitudes han resultado inadmitidas de forma definitiva y 250, admitidas.

De las 250 solicitudes admitidas, se da la siguiente distribución por líneas: a) a la línea 1 concurren 149 solicitudes, b) a la línea 2 concurren 23 solicitudes y c) a la línea 3 concurren 78 solicitudes.

Séptimo. – De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.5 de la Orden TES/889/2024, de 19 de agosto, la Comisión de Evaluación ha examinado y valorado las 250 solicitudes admitidas conforme a los criterios de valoración previstos en el artículo 5 de la citada orden y la convocatoria, estableciendo un orden de prelación y la cuantía de la subvención a conceder a las solicitudes que hayan obtenido mayor puntuación, con el límite fijado en la convocatoria dentro del crédito presupuestario disponible para cada grupo de beneficiarios.

Octavo. – El órgano instructor, en virtud del artículo 8.6 de la Orden TES/889/2024, de 19 de agosto, a la vista del expediente y del informe de la Comisión de Evaluación, ha formulado la propuesta de resolución provisional, publicada mediante Resolución de 31 de octubre de 2025, de la Dirección General de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas.

Noveno. – Mediante Resolución de 13 de noviembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Economía Social, se han autorizado o denegado las solicitudes de subcontratación con entidades vinculadas del beneficiario, así las subcontrataciones que, por exceder del 20 por ciento del importe de la subvención, siendo este superior a 60.000 euros, requerían autorización previa.

Décimo. – Evacuado el trámite de alegaciones preceptivo, a tenor de lo dispuesto en el citado artículo de la orden de bases, y evaluadas por parte de la Comisión de Evaluación las 30 alegaciones presentadas, la Dirección General



de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, en calidad de órgano instructor, ha formulado propuesta de resolución definitiva, mediante Resolución de 18 de noviembre de 2025, en la que se expresa la relación de solicitantes para los que se propone la concesión de ayuda y su cuantía, especificando su evaluación y los criterios de valoración seguidos.

Undécimo. – La publicación de la propuesta de resolución provisional, según preceptúa el artículo 8.8 de la orden de bases, así como el artículo 10.8 de la convocatoria otorga un plazo de 3 días hábiles para que las personas interesadas que hayan sido propuestas como beneficiarias comuniquen su aceptación y acrediten mediante la presentación de la documentación pertinente estar al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Finalizado el plazo legal indicado, 5 entidades comunicaron su renuncia a la ayuda propuesta, 6 entidades no respondieron a la solicitud de aceptación, 4 entidades, habiendo presentado aceptación de la subvención, resultaron no estar al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y una de ellas presentó el modelo de aceptación firmado por una persona para la cual no se acreditó capacidad de representación legal.

Duodécimo. – El artículo 9.1 de la Orden TES/889/2024, de 19 de agosto, mandata a la persona titular de la Dirección General de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas a formular propuesta de resolución de concesión que ha elevado a esta Secretaría de Estado de Economía Social, como órgano concedente, acompañada del informe del órgano instructor en el que consta que de la información que obra en su poder se desprende que los beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a las mismas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – El artículo 88.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas determina que «cuando la competencia para instruir y resolver un procedimiento no recaiga en un mismo órgano, será necesario que el instructor eleve al órgano competente para resolver una propuesta de resolución».

Segundo. – La Dirección General de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas es el órgano encargado de la ordenación e instrucción del procedimiento de concesión, en virtud del artículo 8.1 de la Orden TES/889/2024, de 19 de agosto, correspondiéndole la realización de las actuaciones necesarias de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

Tercero. – El órgano encargado de la concesión, a tenor de lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden TES/889/2024, de 19 de agosto, es la persona titular de la Secretaría de Estado de Economía Social.

En virtud de lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en la propia Orden TES/889/2024, de 19 de agosto, esta Secretaría de Estado

RESUELVE

Primero. – Formular la resolución por la que se conceden las subvenciones a las actividades de promoción de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas y para sufragar los gastos de funcionamiento de los entes representativos de la economía social en el ámbito estatal a los proyectos enumerados en el Anexo I de la presente Resolución.

El número total de ayudas concedidas asciende a 134, por un importe total de 6.610.780,76 euros, financiados con cargo a las aplicaciones presupuestarias 19.02.241N.441, por importe de 7.423,60 euros; 19.02.241N.450, por importe de 18.500,00 euros; 19.02.241N.484, por importe de 2.456.235,32 euros; 19.02.241N.485, por importe de 1.782.093,21 euros y 19.02.241N.489, por importe de 2.346.528,62 euros, del Presupuesto de gastos del Ministerio de Trabajo y de Economía Social.

Que los expedientes ES25110 y ES25214 no pueden proponerse como beneficiarios, ya que la aplicación presupuestaria 19.02.241N.441 se reserva para proyectos de «sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del sector público, bien con participación mayoritaria del sector público estatal o bien con participación estatal, que, sin ser mayoritaria, fuera igual o superior a la de las otras administraciones», no encuadrándose, por tanto, bajo esta consideración. En consecuencia, el crédito propuesto no es adecuado a la naturaleza del gasto.

Segundo. – Formular la relación ordenada, atendiendo a la puntuación obtenida, de aquellas otras entidades que, habiendo alcanzado la valoración mínima de 25 puntos establecida en la convocatoria, no pueden proponerse como beneficiarias de la subvención por insuficiencia del crédito fijado en la convocatoria (Anexo II).

Tercero. – Formular la relación de entidades cuyas solicitudes deben considerarse como excluidas (Anexo III).

Cuarto. – Fijar el 31 de diciembre de 2025 como término para llevar a cabo las actividades objeto de las ayudas, en virtud del artículo 14 de la Orden TES/889/2024, de 19 de agosto, así como del artículo 3.3 de la convocatoria.



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

La realización de estas actividades será justificada por las entidades beneficiarias ante la Dirección General de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas. El plazo para presentar la documentación justificativa de la subvención comenzará el 1 de febrero del 2026 y finalizará el 28 de febrero de 2026.

Quinto. – Publicar la evaluación efectuada por la Comisión de Evaluación, con las puntuaciones parciales obtenidas por cada una de las entidades participantes, siguiendo los criterios de valoración establecidos en la convocatoria, que estará disponible para su consulta en la página web del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrán interponerse los recursos que se indican a continuación, según establece el artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- Recurso potestativo de reposición ante la persona titular del Ministerio de Trabajo y Economía Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, en virtud de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien

- Recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación.

En Madrid, a 11 de diciembre de 2025

LA SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMÍA SOCIAL

D.^a María Amparo Merino Segovia



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

ANEXO I. RELACIÓN DE ENTIDADES PROPUESTAS COMO BENEFICIARIAS

LÍNEA 1: acciones de ámbito estatal de formación, difusión y fomento de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas

A. Formación, difusión y fomento de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas realizadas por universidades y otras instituciones de carácter público, con cargo a la aplicación presupuestaria 19.02.241N.441

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN	CUANTÍA CONCEDIDA
Tramo I					
ES25213	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA	Q2818016D	3	43	7.423,60 €



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

B. Formación, difusión y fomento de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas realizadas por entidades asociativas y fundaciones privadas, con cargo a la aplicación presupuestaria 19.02.241N.484

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN	CUANTÍA CONCEDIDA
Tramo I					
ES25091	FUNDACION FINANZAS ETICAS ACTIVISMO Y ECONOMIA CRITICA - FUNDACIO FINANCES ETIQUES ACTIVISME I ECONOMICA CRITICA - FINANTZA ETIKOAK	G95233409	4	48	47.553,09 €
ES25017	FUNDACIO PRIVADA PROJECTE AURA	G63435614	2	45	62.820,06 €
ES25028	ASOC EMPRESARIAL DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE COCEMFE	G82775719	4	45	50.906,50 €
ES25111	CENTRO DE INVESTIGACIONES E INFORMACION SOBRE LA ECONOMIA PUBLICA SOCIAL Y COOP CIRIEC-ESPAÑA	G78358272	3	45	50.000,00 €
ES25114	CENTRO DE INVESTIGACIONES E INFORMACION SOBRE LA ECONOMIA PUBLICA SOCIAL Y COOP CIRIEC-ESPAÑA	G78358272	3	45	32.000,00 €
ES25127	TREBALL SOLIDARI	G57040404	1	45	128.809,00 €
ES25170	REAS RED DE REDES DE ECONOMIA ALTERNATIVA Y SOLIDARIA	G81419277	3	44	46.167,50 €
ES25100	UNIÓN DE ASOC DE TRABAJADORES AUTONOMOS Y EMPRENDEDORES	G83913707	4	43	29.523,23 €



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN	CUANTÍA CONCEDIDA
ES25185	ASOCIACIÓN CLOSINGAP IMPULSANDO EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DESDE LA IGUALDAD DE GÉNERO	G44974566	5	43	55.000,00 €
ES25274	FUNDACION BENEFICA MARIA RAVENTOS	G08424871	2	43	46.192,18 €
ES25024	FUNDACION PRODIS	G82622580	2	42	165.000,00 €
ES25029	SPAINSIF-FORO ESPAÑOL DE INVERSION SOCIALMENTE RESPONSABLE	G85745511	2	42	52.727,42 €
ES25032	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE COOP DE CONSUMIDORES Y USUARIOS UNION DE COOP	G59372193	4	42	7.762,15 €
ES25099	ASOC OBSERVATORIO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	G84200211	3	42	52.108,51 €
ES25119	TREBALL SOLIDARI	G57040404	4	42	54.971,38 €
ES25146	ASOC DE ESTUDIOS COOPERATIVOS	G28182020	3	42	38.203,25 €
ES25232	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE JOVENES EMPRESARIOS	G80273576	1	42	46.582,74 €
ES25273	ASSOCIACIO CATALANA DE DONES DIRECTIVES I EMPRESARIES	G58893793	2	42	55.000,00 €
ES25284	ASOC RED VIVIENDA COOP	G75601385	2	42	44.323,08 €



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN	CUANTÍA CONCEDIDA
ES25068	ASOC OBSERVATORIO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	G84200211	3	41	39.003,02 €
ES25092	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE COOP DE TRABAJO ASOCIADO UNION COOP	F78606514	5	41	55.000,00 €
ES25096	AUTÓNOMAS POR LA IGUALDAD	G86223153	4	41	35.320,90 €
ES25120	CONFEDERACION NACIONAL DE CEE	V62552781	2	41	116.986,05 €
ES25142	MU ENPRESAGINTZA S COOP	F20068490	1	41	35.033,00 €
ES25145	ASOC COORDINADORA TRABAJANDO EN POSITIVO	G98243611	5	41	33.074,62 €
ES25161	ASOC DE ESTUDIOS COOPERATIVOS	G28182020	5	41	1.530,00 €
ES25172	FUNDACION RANDSTAD	G83844316	5	41	55.000,00 €
ES25267	ASSOCIACIO CATALANA DE DONES DIRECTIVES I EMPRESARIES	G58893793	1	41	147.500,00 €
ES25010	FUNDACION HAZLOPOSIBLE	G82489568	4	40	54.921,71 €
ES25031	ASOCIACION EMPRESARIAL DE SOCIEDADES LABORALES Y PARTICIPADAS DE LA REGION DE MURCIA	G30122550	2	40	51.534,38 €
ES25035	CONFEDERACION NACIONAL DE CEE	V62552781	4	40	55.000,00 €



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN	CUANTÍA CONCEDIDA
ES25216	UNION DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTONOMOS DE ESPAÑA	G82875808	3	40	52.523,62 €
Tramo II					
ES25151	FUNDACION RANDSTAD	G83844316	5	39	31.500,00 €
ES25164	FUNDACION CIBERVOLUNTARIOS	G84410158	4	39	41.250,00 €
ES25167	FUNDACION RANDSTAD	G83844316	3	39	17.184,96 €
ES25196	AUTÓNOMAS POR LA IGUALDAD	G86223153	5	39	16.640,25 €
ES25197	UNION DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTONOMOS DE ESPAÑA	G82875808	4	39	40.631,99 €
ES25211	MODA RE, S COOOP DE INCIATIVA SOCIAL	F88613146	2	39	29.023,67 €
ES25019	FEDERACION EMPRESARIAL DE SOCIEDADES LABORALES Y EMPRESAS PARTICIPADAS DE ESPAÑA	G88385059	3	38	30.750,00 €
ES25062	RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO RED ARAÑA	G58579806	2	38	16.303,82 €
ES25083	FUNDACION UNITED WAY ESPAÑA	G87562658	1	38	123.502,50 €
ES25102	CONFEDERACION GENERAL DE LAS PYMES DEL ESTADO ESPAÑOL	G28613792	2	38	15.273,23 €



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN	CUANTÍA CONCEDIDA
ES25152	FUNDACION RANDSTAD	G83844316	5	38	15.750,00 €
ES25168	FUNDACION RANDSTAD	G83844316	2	38	44.433,30 €
ES25183	FUNDACION QUIJOTE PARA EL TRANSPORTE	G16295602	1	38	111.056,66 €
ES25188	FUNDACION INSTITUTO EDAD Y VIDA	G84877208	2	38	39.090,00 €
ES25209	UNION DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTONOMOS DE ESPAÑA	G82875808	3	38	39.467,23 €
ES25038	CLUB DE EXCELENCIA EN SOSTENIBILIDAD	G83445858	3	37	5.787,54 €
ES25040	ASOC PROFESIONAL DE DIRECTIVOS DE COMUNICACION	G80473259	2	37	5.787,54 €
ES25046	FUNDACION AGRICULTORES SOLIDARIOS	G62551254	2	37	5.787,54 €
ES25060	ASOC FORETICA	G82555236	2	37	5.787,54 €
ES25063	ASOCIACIÓN CLOSINGAP IMPULSANDO EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DESDE LA IGUALDAD DE GÉNERO	G44974566	3	37	5.787,54 €
ES25131	ASOC YO NO RENUNCIO	G87655676	2	37	5.787,54 €
ES25165	FUNDACION CIBERVOLUNTARIOS	G84410158	4	37	5.787,54 €
ES25243	ASOC OTRO TIEMPO	G85835908	4	37	5.787,54 €



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

LÍNEA 2: para sufragar parcialmente los gastos de funcionamiento de las asociaciones de ámbito estatal de cooperativas, de sociedades laborales, de empresas de inserción, de centros especiales de empleo de iniciativa social, de mutualidades, de cofradías de pescadores y de otros entes representativos de la economía social

A. Funcionamiento de las entidades asociativas de ámbito estatal y carácter intersectorial de cooperativas, de sociedades laborales, de empresas de inserción y de centros especiales de empleo de iniciativa social, con cargo a la aplicación presupuestaria 19.02.241N.485

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	PUNTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO	CUANTÍA CONCEDIDA
ES25039	COOP AGRO-ALIMENTARIAS DE ESPAÑA U.DE COOP.	F79366878	491,58	419.038,10 €	354.821,24 €
ES25180	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE COOP DE TRABAJO ASOCIADO UNION COOP	F78606514	207,50	360.000,00 €	149.771,98 €
ES25036	FEDERACION EMPRESARIAL DE SOCIEDADES LABORALES Y EMPRESAS PARTICIPADAS DE ESPAÑA	G88385059	129,42	136.205,34 €	93.412,00 €
ES25064	REAS RED DE REDES DE ECONOMIA ALTERNATIVA Y SOLIDARIA	G81419277	34,25	56.924,98 €	30.000,00 €
ES25115	CONFEDERACION NACIONAL DE CEE	V62552781	8	44.013,88 €	30.000,00 €
ES25086	ASOC EMPRESARIAL DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE COCEMFE	G82775719	3	15.000,00 €	15.000,00 €



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

B. Funcionamiento de las entidades asociativas de ámbito estatal y carácter sectorial de cooperativas, de sociedades laborales, de empresas de inserción y de centros especiales de empleo de iniciativa social, con cargo a la aplicación presupuestaria 19.02.241N.485

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	PUNTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO	CUANTÍA CONCEDIDA
ES25067	ASOC ESPAÑOLA DE RECUPERADORES DE ECONOMIA SOCIAL SOLIDARIA (A.E.R.E.S.S)	G02219293	530,17	121.311,79 €	121.311,79 €
ES25065	COORDINADORA ESTATAL DE COMERCIO JUSTO	G31568892	492,83	42.776,20 €	42.776,20 €
ES25022	UNION ESPAÑOLA DE COOP DE ENSEÑANZA	F79241436	63,67	65.000,00 €	30.000,00 €
ES25037	FEDERACION ESPAÑOLA DE CENTROS DE ENSEÑANZA DE LA ECONOMIA SOCIAL	G85638302	45,83	16.000,00 €	15.000,00 €
ES25244	FEDERACION EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO	G83361097	31	70.408,76 €	30.000,00 €
ES25027	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE COOP DE CONSUMIDORES Y USUARIOS UNION DE COOP	G59372193	29,83	31.099,63 €	30.000,00 €
ES25176	CONFEDERACION IMPULSA IGUALDAD ESPAÑA	G81629370	21,83	115.811,79 €	30.000,00 €
ES25104	CONFEDERACION DE COOP DE VIVIENDAS DE ESPAÑA	F78941663	20,08	150.737,45 €	30.000,00 €
ES25013	ASOC EMPRESARIAL PARA LA DISCAPACIDAD	G83308148	17	73.800,00 €	30.000,00 €



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	PUNTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO	CUANTÍA CONCEDIDA
ES25098	RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL	G05138516	7	40.102,68 €	30.000,00 €
ES25138	RED DE SUPERMERCADOS COOPERATIVOS	G71459481	3,5	41.238,23 €	30.000,00 €
ES25015	UNION DE COOP DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ENERGIAS RENOVABLES	F98851116	2,42	30.000,00 €	30.000,00 €
ES25271	ASOC RED VIVIENDA COOP	G75601385	2	30.000,00 €	30.000,00 €
ES25235	UNION NACIONAL DE COOP DEL MAR	F28717726	1,5	30.000,00 €	15.000,00 €
ES25174	UNIÓN DE COOP DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE COHOUSING, COHOUSING COOP, UNIÓN DE COOP	F75860379	0	15.249,57 €	15.000,00 €



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

C. Funcionamiento de otros entes representativos de la economía social que integren a asociaciones de ámbito estatal de cooperativas, de sociedades laborales, de empresas de inserción y de centros especiales de empleo de iniciativa social, con cargo a la aplicación presupuestaria 19.02.241N.485

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	PUNTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO	CUANTÍA CONCEDIDA
ES25093	CONFEDERACION EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE LA ECONOMIA SOCIAL	G80484470	14,0	600.000,00 €	600.000,00 €



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

LÍNEA 3: desarrollo de las medidas contenidas en la Estrategia Española de la Economía Social 2023-2027

A. Estrategia Española de Economía Social 2023- 2027 por parte universidades y otras instituciones de carácter público, con cargo a la aplicación presupuestaria 19.02.241N.450

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN	CUANTÍA CONCEDIDA
Tramo I					
ES25222	UNIVERSITAT DE VALENCIA (ESTUDI GENERAL D~E· VALENCIA)	Q4618001D	3	43	17.000,00 €
ES25198	UNIVERSIDAD DE LEON	Q2432001B	3	41	1.500,00 €



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

**B. Desarrollo de las medidas contenidas en la Estrategia Española de Economía Social 2023- 2027, con cargo a la aplicación presupuestaria
19.02.241N.489**

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN	CUANTÍA CONCEDIDA
Tramo I					
ES25134	MU ENPRESAGINTZA S COOP	F20068490	3	46	54.863,59 €
ES25030	ASOC EMPRESARIAL DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE COCEMFE	G82775719	4	45	50.660,00 €
ES25129	CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE LA ECONOMÍA SOCIAL	G80484470	3	44	24.288,16 €
ES25150	FUNDACION PLATONIQ	G57728172	1	44	68.506,58 €
ES25122	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE COOP DE TRABAJO ASOCIADO UNION COOP	F78606514	3	43	48.000,00 €
ES25240	ASOC PARA EL DESARROLLO RURAL DE ANDALUCIA	G41659244	5	43	46.750,00 €
ES25263	ASOC OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DEL EMPLEO Y LA ECONOMIA	G98676182	2	43	13.400,00 €
ES25047	AGRUPACION DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMIA SOCIAL	G33624248	3	42	25.790,37 €
ES25084	FEDERACION EMPRESARIAL DE SOCIEDADES LABORALES Y EMPRESAS PARTICIPADAS DE ESPAÑA	G88385059	2	42	72.427,48 €



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN	CUANTÍA CONCEDIDA
ES25090	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE COOP DE TRABAJO ASOCIADO UNION COOP	F78606514	5	42	55.000,00 €
ES25103	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE COOP DE TRABAJO ASOCIADO UNION COOP	F78606514	4	42	55.000,00 €
ES25034	COORDINADORA ESTATAL DE COMERCIO JUSTO	G31568892	4	41	12.198,40 €
ES25094	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE COOP DE TRABAJO ASOCIADO UNION COOP	F78606514	3	41	28.000,00 €
ES25155	ASOC DE ESTUDIOS COOPERATIVOS	G28182020	5	41	2.890,00 €
ES25205	UNION DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTONOMOS DE ESPAÑA	G82875808	3	41	54.185,55 €
ES25236	ASOCIACION EMPRESARIAL ASLE	G48156996	2	41	19.623,00 €
ES25135	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE COOP DE TRABAJO ASOCIADO UNION COOP	F78606514	1	40	102.350,00 €
ES25234	FEDERACION VALENCIANA DE EMPRESAS COOP DE TRABAJO ASOCIADO	F46565495	3	40	20.116,23 €
Tramo II					
ES25021	AGRUPACION DE SOCIEDADES LABORALES DE MADRID	G78458809	3	39	28.050,00 €



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN	CUANTÍA CONCEDIDA
ES25045	AGRUPACION DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMIA SOCIAL	G33624248	3	39	23.007,22 €
ES25113	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE COOP DE CONSUMIDORES Y USUARIOS, UNION DE COOP	G59372193	2	39	34.912,76 €
ES25206	LA FERA FEROTGE SCCL	F55143630	4	39	54.047,00 €
ES25246	LA RUECA ASOC SOCIAL Y CULTURAL	G79772018	3	39	55.000,00 €
ES25269	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE JOVENES EMPRESARIOS	G80273576	2	39	121.455,54 €
ES25118	CENTRO DE INVESTIGACIONES E INFORMACION SOBRE LA ECONOMIA PUBLICA SOCIAL Y COOP CIRIEC ESPAÑA	G78358272	2	38	90.000,00 €
ES25276	FUNDACION BENEFICA MARIA RAVENTOS	G08424871	5	38	47.100,38 €
ES25020	MODA RE, S COOOP DE INICIATIVA SOCIAL	F88613146	3	37	45.984,48 €
ES25025	AGRUPACION DE SOCIEDADES LABORALES DE MADRID	G78458809	3	37	22.163,55 €
ES25126	ASOCIACION EMPRESARIAL DE SOCIEDADES LABORALES Y PARTICIPADAS DE LA REGION DE MURCIA	G30122550	3	37	27.609,38 €
ES25199	UNION DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTONOMOS DE ESPAÑA	G82875808	3	37	53.399,05 €



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN	CUANTÍA CONCEDIDA
ES25116	CENTRO DE INVESTIGACIONES E INFORMACION SOBRE LA ECONOMIA PUBLICA SOCIAL Y COOP CIRIEC ESPAÑA	G78358272	3	36	5 4.000,00 €
ES25215	FORO NESI DE NUEVA ECONOMIA E INNOVACION SOCIAL	G34245191	2	36	30.768,80 €
ES25008	FUNDACION HAZLOPOSIBLE	G82489568	5	35	54.988,39 €
ES25023	UNION ESPAÑOLA DE COOP DE ENSEÑANZA	F79241436	5	35	10.000,00 €
ES25080	FUNDACION UNITED WAY ESPAÑA	G87562658	5	35	55.000,00 €
ES25169	EMES INTERNATIONAL RESEARCH NETWORK	W0171766I	2	35	35.000,31 €
Tramo III					
ES25005	ASOC AGRARIA JOVENES AGRICULTORES	G79256962	1	34	136.400,00 €
ES25082	FUNDACION NEXO EMPLEO	G82087891	4	34	48.500,00 €
ES25097	ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "AMIMET"	G31135106	2	34	84.702,31 €
ES25201	FUNDACION INSTITUTO EDAD Y VIDA	G84877208	5	34	35.000,00 €
ES25238	ASOCIACION EMPRESARIAL ASLE	G48156996	4	34	31.400,00 €



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN	CUANTÍA CONCEDIDA
ES25108	AGRUPACION DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMIA SOCIAL	G33624248	3	33	37.768,34 €
ES25112	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE COOP DE TRABAJO ASOCIADO UNION COOP	F78606514	5	33	42.900,00 €
ES25079	ASOCIACIÓN CLOSINGAP IMPULSANDO EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DESDE LA IGUALDAD DE GÉNERO	G44974566	4	32	55.000,00 €
ES25018	FUNDACION NANTIK LUM	G83662098	4	31	36.210,52 €
ES25078	TEKUM FUNDAZIOA	G20606133	4	30	19.300,00 €
ES25147	FUNDACION MUJERES	G80974702	4	30	33.252,00 €
ES25158	FUNDACION DEL COMERCIO FUNDECO PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO ECONOMICO	G79971131	1	29	17.800,00 €
ES25076	TEKUM FUNDAZIOA	G20606133	4	28	19.300,00 €
ES25077	TEKUM FUNDAZIOA	G20606133	4	28	19.300,00 €
ES25227	ASOCIACION TALENTO PARA EL FUTURO	G01655695	3	28	55.000,00 €
ES25043	COOP AGRO-ALIMENTARIAS DE ESPAÑA U.DE COOP.	F79366878	2	26	22.060,11 €



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN	CUANTÍA CONCEDIDA
ES25071	TEKUM FUNDAZIOA	G20606133	3	26	20.200,00 €
ES25016	FUNDACION FRANCISCO LARGO CABALLERO	G28707347	3	25	35.899,12 €

Leyenda de tipo de actividades (artículo 4.2 de la Orden TES/889/2024, de 19 de agosto)

1	Impulso de actuaciones que promuevan el acompañamiento al emprendimiento colectivo en el ámbito de la economía social durante las distintas etapas que constituyen el ciclo de vida del proyecto, incluyendo procesos de relevo generacional, segunda oportunidad o transiciones derivadas de crisis económicas
2	Realización de actividades de difusión y promoción dirigidas a la visibilización y al fomento de la cultura emprendedora colectiva, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas
3	Elaboración y publicación de estudios, trabajos de documentación, análisis académicos e investigaciones, así como actividades análogas, que contribuyan a la promoción de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas y refuercen el conocimiento colectivo y el capital intelectual del sector para la mejor toma de decisiones
4	Implementación de acciones formativas, didácticas y de especialización en economía social y la responsabilidad social de las empresas, incluidas aquellas dirigidas al desarrollo de competencias en materia de gestión y dirección de la actividad emprendedora colectiva
5	Organización de espacios de intercambio de buenas prácticas, puntos de encuentro y otras actividades de naturaleza similar (congresos, seminarios, jornadas) con convocatoria pública de la realización de la actividad, cuyo fin principal sea la promoción de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

ANEXO II. RELACIÓN DE ENTIDADES NO PROPUESTAS COMO BENEFICIARIAS POR NO EXISTIR CRÉDITO SUFICIENTE

LÍNEA 1: acciones de ámbito estatal de formación, difusión y fomento de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas

A. Formación, difusión y fomento de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas realizadas por universidades y otras instituciones de carácter público, con cargo a la aplicación presupuestaria 19.02.241N.441

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN	CUANTÍA MÁXIMA POR NOTA
Tramo I					
ES25110	UNIVERSIDAD CASTILLA LA MANCHA	Q1368009E	3	47	26.006,40 €
ES25214	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Q5018001G	3	44	55.000,00 €



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

B. Formación, difusión y fomento de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas realizadas por universidades y otras instituciones de carácter público, con cargo a la aplicación presupuestaria 19.02.241N.484

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN	CUANTÍA MÁXIMA POR NOTA
Tramo II					
ES25009	COMITE ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	G81639759	3	36	18.750,00 €
ES25011	FUNDACION HAZLOPOSIBLE	G82489568	2	36	95.814,09 €
ES25033	FUNDACION CORRESPONSABLES	G65246290	3	36	29.812,50 €
ES25088	FUNDACION CORRESPONSABLES	G65246290	5	36	20.119,62 €
ES25139	RED SOCIAL KOOPERA S COOP	F95528352	2	36	25.477,50 €
ES25217	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE JOVENES EMPRESARIOS	G80273576	4	36	22.806,62 €
ES25044	FUNDACION MUTUALIDAD ABOGACIA	G83845818	4	35	41.250,00 €
ES25101	FUNDACION VIDA SOSTENIBLE	G83607770	2	35	27.856,50 €
ES25106	FUNDACION CULTURAL 1 DE MAYO	G78879871	3	35	28.339,83 €
ES25194	UNION DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTONOMOS DE ESPAÑA	G82875808	2	35	119.948,62 €
ES25278	LUBNA DE CORDOBA	G06942718	1	35	44.915,93 €



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN	CUANTÍA MÁXIMA POR NOTA
Tramo III					
ES25041	FUNDACION CORRESPONSABLES	G65246290	3	34	27.496,05 €
ES25054	FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES AUTONOMOS ATA	G14575948	3	34	10.206,00 €
ES25105	ASOCIACIÓN CLOSINGAP IMPULSANDO EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DESDE LA IGUALDAD DE GÉNERO	G44974566	5	34	27.500,00 €
ES25107	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE COOP DE TRABAJO ASOCIADO UNION COOP	F78606514	3	34	13.500,00 €
ES25225	FEDERACION DE COOPERATIVAS DE CASTILLA Y LEON	F70859079	4	34	10.400,00 €
ES25012	FUNDACION AINDACE AYUDA A LA INVESTIGACION DEL DAÑO CEREBRAL	G74392077	2	33	3.205,00 €
ES25014	FUNDACION NANTIK LUM	G83662098	4	33	7.720,64 €
ES25117	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE COOP DE TRABAJO ASOCIADO UNION COOP	F78606514	4	33	13.900,00 €
ES25173	CLUB ASTURIANO DE CALIDAD	G33481466	2	33	6.744,71 €
ES25177	CLUB ASTURIANO DE CALIDAD	G33481466	3	33	11.296,91 €



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN	CUANTÍA MÁXIMA POR NOTA
ES25181	UNION DE ASOC DE TRABAJADORES AUTONOMOS Y EMPRENDEDORES	G83913707	1	33	27.254,50 €
ES25190	UNION DE ASOC DE TRABAJADORES AUTONOMOS Y EMPRENDEDORES	G83913707	5	33	12.403,00 €
ES25224	AUTÓNOMAS POR LA IGUALDAD	G86223153	4	33	10.357,00 €
ES25239	FEDERACION EMPRESARIAL DE ASOCIACIONES DE INICIATIVA SOCIAL IGUALIS	G70812409	3	33	27.491,15 €
ES25247	AOCIACION EMPRESARIAL ASLE	G48156996	3	33	14.423,00 €
ES25277	ES SALUD MENTAL	G84725951	1	33	71.236,00 €
ES25057	FUNDACION EXCELENCIA CORPORATIVA EN COMUNICION Y REPUTACION	G86171550	4	32	27.500,00 €
ES25159	FUNDACION BEQUAL	G86610888	3	32	18.528,57 €
ES25212	FUNDACIO PRIVADA AURIA	G60136637	4	32	27.500,00 €
ES25265	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE JOVENES EMPRESARIOS	G80273576	4	32	12.285,69 €
ES25007	ASOC MENTOR DAY	G76683515	4	31	27.500,00 €
ES25061	FUNDACION EXCELENCIA CORPORATIVA EN COMUNICION Y REPUTACION	G86171550	3	31	27.500,00 €



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN	CUANTÍA MÁXIMA POR NOTA
ES25124	GRANDES AMIGOS EN ACCION	G83625509	2	31	19.208,91 €
ES25207	FORO NESI DE NUEVA ECONOMIA E INNOVACION SOCIAL	G34245191	3	31	16.129,07 €
ES25249	FEDERACION EMPRESARIAL DE ASOCIACIONES DE INICIATIVA SOCIAL IGUALIS	G70812409	5	31	10.405,00 €
ES25251	ASOC SPAINNAB - CONSEJO ASESOR PARA LA INVERSIÓN DE IMPACTO	G88115142	2	31	82.093,50 €
ES25052	FUNDACION EXCELENCIA CORPORATIVA EN COMUNICION Y REPUTACION	G86171550	2	30	75.532,57 €
ES25055	FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES AUTONOMOS ATA	G14575948	1	30	35.343,00 €
ES25175	FUNDACION CORRESPONSABLES	G65246290	2	30	27.500,00 €
ES25187	UNION DE ASOC DE TRABAJADORES AUTONOMOS Y EMPRENDEDORES	G83913707	3	30	26.314,50 €
ES25050	FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES AUTONOMOS ATA	G14575948	3	29	27.081,00 €
ES25095	CONFEDERACION INTERSECTORIAL DE AUTONOMOS DEL ESTADO ESPAÑOL	G83365130	3	29	9.302,58 €



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN	CUANTÍA MÁXIMA POR NOTA
ES25162	FUNDACION CIBERVOLUNTARIOS	G84410158	5	29	27.500,00 €
ES25153	FUNDACION DEL COMERCIO FUNDECO PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO ECONOMICO	G79971131	5	28	9.057,58 €
ES25245	COOPERAMA UNION DE COOP MADRILEÑAS DE TRABAJO	G86403094	3	28	10.628,34 €
ES25048	FUNDACION SORIACTIVA	G42163501	5	27	6.000,00 €
ES25141	FUNDACION B LAB SPAIN	G67136853	2	27	76.450,00 €
ES25189	FUNDACION SIENEVA	G19501683	2	27	69.516,31 €
ES25072	TEKUM FUNDAZIOA	G20606133	3	26	10.100,00 €
ES25004	FUNDACION ALTERNATIVAS	G81845083	5	25	18.000,00 €
ES25137	FUNDACION JUAN CRUZADO-VERTICE SALUD	G92158708	2	25	32.222,43 €



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

ANEXO III. RELACIÓN DE ENTIDADES EXCLUIDAS

A. Por no alcanzar la cuantía mínima exigida

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN
Línea 1: acciones de ámbito estatal de formación, difusión y fomento de la economía social y responsabilidad social de las empresas				
ES25003	FUNDACION ALTERNATIVAS	G81845083	3	17
ES25186	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE JOVENES EMPRESARIOS	G80273576	3	18



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

B. Por incumplimiento de otros requisitos exigidos en la Convocatoria

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	CÓDIGO DE EXCLUSIÓN
Línea 1: acciones de ámbito estatal de formación, difusión y fomento de la economía social y responsabilidad social de las empresas				
ES25026	FUNDACION ECONOMISTAS SIN FRONTERAS	G82316522	2	X3
ES25059	FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES AUTONOMOS ATA	G14575948	2	X2
ES25066	ASOC ESPAÑOLA DE RECUPERADORES DE ECONOMIA SOCIAL SOLIDARIA (A.E.R.E.S.S)	G02219293	2	X3
ES25070	FUNDACION MASHUMANO	G85482693	2	X3
ES25073	TEKUM FUNDAZIOA	G20606133	3	X2
ES25074	TEKUM FUNDAZIOA	G20606133	3	X3
ES25075	TEKUM FUNDAZIOA	G20606133	4	X2
ES25081	VIOLANT EMPRENEDORIA I OCUPABILITAT AMB VISIÓ FEMINISTA	G55283550	2	X2
ES25087	ARIZMENDIARRIETA SOCIAL ECONOMY THINK TANK (ASETT)	G22515191	2	X3
ES25109	FUNDACIO PIA AUTONOMA 'INSTITUT PERE TARRES D'EDUCACIO EN L'ESPLAI" (FUNDACIO PERE TARRES)	R5800395E	4	X2
ES25123	FUNDACION B LAB SPAIN	G67136853	4	X3



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	CÓDIGO DE EXCLUSIÓN
ES25128	FUNDACION PARA LA PESCA Y EL MARISQUEO -FUNDAMAR	G27745397	2	X1
ES25140	FUNDACION DERECHO Y DISCAPACIDAD	G85947166	2	X2
ES25182	UNION DE ASOC DE TRABAJADORES AUTONOMOS Y EMPRENDEDORES	G83913707	2	X3
ES25203	FUNDACIO ISIDRE ESTEVE	G25726316	5	X1
ES25210	FUNDACION OXFAM INTERMON FUNDACION PRIVADA	G58236803	3	X3
ES25219	FUNDACIO PRIVADA AURIA	G60136637	5	X1
ES25223	FUNDACIO PRIVADA AURIA	G60136637	3	X1
ES25228	EMAUS FUNDACION SOCIAL	G20486825	3	X1
ES25230	ASSOCIACIO ALBA	G25014077	5	X1 y X2
ES25241	ASOC JUBILARES	G86631918	1	X4
ES25257	ASOC OTRO TIEMPO	G85835908	2	X3
ES25268	ASOC INTERPROFESIONAL DE LA CARNE DE CAZA SILVESTRE ASICCAZA	G13508700	2	X2
ES25280	ASOC STEAM PARA NOSOTRAS	G70670815	2	X3



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	CÓDIGO DE EXCLUSIÓN
ES25281	EUROPEAN YOUTH PARLIAMENT ESPAÑA	G64610199	4	X2 y X3
ES25282	COOPERAMA UNION DE COOP MADRILEÑAS DE TRABAJO	G86403094	1	X1
Línea 3: desarrollo de las medidas contenidas en la Estrategia Española de la Economía Social 2023-2027				
ES25001	E-CULTURA Y OCIO	G05547823	1	X1
ES25130	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE COOP DE TRABAJO ASOCIADO UNION COOP	F78606514	2	X3
ES25132	ASOC BARRO	G81037822	2	X3
ES25144	GRANDES AMIGOS EN ACCION	G83625509	4	X2
ES25149	UNION DE COOP DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ENERGIAS RENOVABLES	F98851116	2	X4
ES25160	MIRA'M FUNDACIO DE LA COMUNITAT VALENCIANA	G98108327	1	X1
ES25166	VIOLANT EMPRENEDORIA I OCUPABILITAT AMB VISIÓ FEMINISTA	G55283550	4	X2
ES25178	UNION DE COOPERATIVAS OWEN	F37036407	3	X4
ES25179	ASOC NACIONAL AMIAB DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	B02229177	4	X1 y X2



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	CÓDIGO DE EXCLUSIÓN
ES25192	CENTRO DE INVESTIGACIONES E INFORMACION SOBRE LA ECONOMIA PUBLICA SOCIAL Y COOP CIRIEC ESPAÑA	G78358272	3	X4
ES25195	FUNDACIO PRIVADA RESILIS	G17925215	5	X1, X2 y X3
ES25200	NOVACT	G62083357	5	X1
ES25218	NOVACT	G62083357	5	X1
ES25220	FUNDACION INSTITUTO EDAD Y VIDA	G84877208	2	X5
ES25233	ASOCIACION EMPRESARIAL ASLE	G48156996	5	X1
ES25248	REAS RED DE REDES DE ECONOMIA ALTERNATIVA Y SOLIDARIA	G81419277	2	X3
ES25270	FUNDACION OPEN VALUE	G86177102	1	X3
ES25283	FUNDACION OPEN VALUE	G86177102	2	X3



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

C. Por comunicación de renuncia de la subvención, no aceptación de la ayuda o incidencia en los certificados de Seguridad Social y/o AEAT

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Línea 1: acciones de ámbito estatal de formación, difusión y fomento de la economía social y responsabilidad social de las empresas					
ES25006	ASOC AGRARIA JOVENES AGRICULTORES	G79256962	5	37	Renuncia a la ayuda
ES25049	FEDERACION DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE EMPRESAS DE INSERCIÓN	G85294759	2	41	No aceptación de la ayuda
ES25053	FUNDACION SAMU	G41914243	5	42	No estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social
ES25056	ALTERNATIVA 3 SCCL	F12329876	2	39	No aceptación de la ayuda
ES25121	FEDERACION ESPAÑOLA DE MUJERES DIRECTIVAS, EJECUTIVAS, PROFESIONALES Y EMPRESARIAS	G80160211	5	39	No estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social
ES25125	CONFEDERACION NACIONAL DE CEE	V62552781	5	39	Renuncia a la ayuda
ES25204	FEDERACION DE COOP Y DE LA ECONOMIA SOCIAL DE MADRID (FECOMA)	F81803827	3	40	No aceptación de la ayuda



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ES25221	FUNDACION ECOLOGIA Y DESARROLLO	G50503523	3	45	La aceptación de la ayuda no está firmada por el representante legal de la entidad u otra persona con poderes suficientes
ES25237	ASOC PARA EL DESARROLLO RURAL DE ANDALUCIA	G41659244	2	41	Renuncia a la ayuda
ES25262	MIRA'M FUNDACIO DE LA COMUNITAT VALENCIANA	G98108327	4	37	Renuncia a la ayuda
ES25272	ASOC EMPRESARIAL: CONVERGENCIA PARA LA ATENCION, ASISTENCIA Y APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CAAAD)	G72634678	4	40	No aceptación de la ayuda
Línea 2: sufragar parcialmente los gastos de funcionamiento					
ES25089	FEDERACION DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE EMPRESAS DE INSERCIÓN	G85294759	INTERSECOTRIAL	42,83	No aceptación de la ayuda
Línea 3: desarrollo de las medidas contenidas en la Estrategia Española de la Economía Social 2023-2027					
ES25058	FUNDACION SAMU	G41914243	1	40	No estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social
ES25191	PROVIVIENDA	G79408696	3	38	No aceptación de la ayuda



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

Nº DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE ACTIVIDAD	PUNTUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ES25208	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Q5018001G	3	41	Renuncia a la ayuda
ES25242	ABD ASOC BIENESTAR Y DESARROLLO	G59435180	5	39	No estar al corriente de sus obligaciones con la AEAT

Leyenda de códigos de exclusión

X1	Expedientes valorados, pero excluidos por incumplimiento de ámbito nacional (artículo 1.1 de la Convocatoria)
X2	Expedientes valorados, pero excluidos por no encuadrarse en el ámbito de la Economía Social o de la Responsabilidad Social de las Empresas (artículo 1.1.a) y c) de la Convocatoria)
X3	Expedientes valorados, pero excluidos por multitud de actividades en una misma solicitud (artículo 8.7 de la Convocatoria y apartado 7.1 de la guía de presentación de solicitudes)
X4	Expedientes valorados, pero excluidos por elegibilidad del proyecto (artículo 1.1.a) y c) de la Convocatoria)
X5	Expedientes valorados, pero excluidos por exceso del límite de solicitudes (artículo 8.7 de la Convocatoria)



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA SOCIAL

Legenda de tipo de actividades (artículo 4.2 de la Orden TES/889/2024, de 19 de agosto)

1	Impulso de actuaciones que promuevan el acompañamiento al emprendimiento colectivo en el ámbito de la economía social durante las distintas etapas que constituyen el ciclo de vida del proyecto, incluyendo procesos de relevo generacional, segunda oportunidad o transiciones derivadas de crisis económicas
2	Realización de actividades de difusión y promoción dirigidas a la visibilización y al fomento de la cultura emprendedora colectiva, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas
3	Elaboración y publicación de estudios, trabajos de documentación, análisis académicos e investigaciones, así como actividades análogas, que contribuyan a la promoción de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas y refuercen el conocimiento colectivo y el capital intelectual del sector para la mejor toma de decisiones
4	Implementación de acciones formativas, didácticas y de especialización en economía social y la responsabilidad social de las empresas, incluidas aquellas dirigidas al desarrollo de competencias en materia de gestión y dirección de la actividad emprendedora colectiva
5	Organización de espacios de intercambio de buenas prácticas, puntos de encuentro y otras actividades de naturaleza similar (congresos, seminarios, jornadas) con convocatoria pública de la realización de la actividad, cuyo fin principal sea la promoción de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas